



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Por don Adelardo Martín Pavón, se ha solicitado licencia de apertura de un establecimiento destinado a elaboración y venta de dulces con emplazamiento en carretera Mazarambroz, número 45 bajo. Ref. Cat. 6430017VJ196350001WE

Lo que se hace público, en cumplimiento de la normativa vigente, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Sonseca 26 de mayo de 2015.-El Alcalde (firma ilegible).

N.ºI.-4623